

ANEXO

Cuerpo: Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública*Turno: Libre*

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	5084831835 A 0618	Novillo Trigueros, Miguel Ángel.	8- 8-1971	Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Vigo. Grupo IVB.	Pontevega. Vigo. Técnico N18.	18 2.374,80
2	5218782102 A 0618	Garijo del Río, Eduardo.	19- 8-1971	Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Ourense. Grupo IVA.	Ourense. Ourense. Técnico N18.	18 2.374,80

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

17948 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, especialidad de Contabilidad.

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de diciembre de 2001 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas, en la actualidad Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 49 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» del día 31 de diciembre de 2001).

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo,

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, especialidad de Contabilidad, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad

ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	4441693057 A 0015 O	Trifón Arévalo, Ana Cristina.	3- 1-1976	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
2	0540583513 A 0015 O	Collado Molinero, Carlos.	27- 9-1969	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
3	0932416324 A 0015 O	Montero Martínez, David.	6- 2-1971	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
4	0624594124 A 0015 O	Aznar Castiblanque, M. Victoria.	28- 9-1974	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
5	0288542435 A 0015 O	Alonso Lajara, Marcos.	8- 5-1971	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
6	0192717813 A 0015 O	Gómez Álvarez, Esther.	27- 2-1976	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
7	0459390957 A 0015 O	Cabrejas Eslava, Laura.	31- 8-1974	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
8	1181722502 A 0015 O	Romero Gómez, M. Carmen.	7- 5-1970	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
9	0254425246 A 0015 O	Torrvalvo Liébanas, Marta.	13-12-1975	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
10	5045706368 A 0015 O	Martínez Jarabo, Celia María.	20-10-1975	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
11	3352951668 A 0015 O	Torres Mínguez, M. Jesús.	24-12-1973	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
12	5085269446 A 0015 O	Cárdenas Rodríguez, M. Reyes.	24- 7-1974	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
13	0723343568 A 0015 O	Giménez Villarroya, José Braulio.	9- 3-1970	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
14	7086044335 A 0015 O	Herrero García, Silvia.	30-11-1976	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
15	5250495235 A 0015 O	Arcos Pérez, Ismael.	31- 1-1973	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
16	0979152635 A 0015 O	López González, Sonia.	11- 2-1973	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
17	0345850846 A 0015 O	Pérez Maldonado, Álvaro.	6- 8-1973	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
18	3351197246 A 0015 O	Muñoz Gaona, Jaime.	2-12-1971	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
19	0942393424 A 0015 O	González Fernández, Iván.	18- 3-1974	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
20	7004625124 A 0015 O	García Ávila, Gervasio.	11- 2-1974	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
21	1536776135 A 0015 O	Errasti Ecenarro, M. Carmen.	8- 4-1963	Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuestos. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Jefe Negociado N18.	18 2.374,80
22	4422289646 A 0015 O	Morán Lineros, Belén.	7- 6-1973	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
23	0796741957 A 0015 O	Cascón González, Manuel.	31- 1-1972	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
24	0724373302 A 0015 O	Balanza Martínez, Inmaculada.	10- 2-1973	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
25	5250629746 A 0015 O	Covarrubias Morales, Raquel.	6-10-1976	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
26	7126303435 A 0015 O	Ortega Martínez, Cristina.	13- 6-1977	Ministerio de Hacienda. Delegaciones de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de E. y H. de Santa Cruz de Tenerife. Intervención Territorial.	S. C. Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
27	7465965468 A 0015 O	Fernández Ortiz, M. Mercedes.	30-11-1975	Ministerio de Hacienda. Delegaciones de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de E. y H. de Murcia. Localidad (Cartagena). Intervención Territorial.	Murcia. Cartagena. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
28	5140384535 A 0015 O	Díaz Alonso, Ana María.	24- 6-1975	Ministerio de Hacienda. Delegaciones de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de E. y H. de Cuenca. Intervención Territorial.	Cuenca. Cuenca. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
29	5019165313 A 0015 O	Borrega Bahón, Yolanda.	18-10-1976	Ministerio de Hacienda. Delegaciones de Economía y Hacienda. Delegación Especial y Provincial de E. y H. de A Coruña. Intervención Regional.	A Coruña (A Coruña). Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
30	1537305224 A 0015 O	Errasti Ecenarro, M. Isabel.	30- 7-1965	Ministerio de Hacienda. Delegaciones de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de E. y H. de Lugo. Intervención Territorial.	Lugo. Lugo. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
31	5072537957 A 0015 O	González Ortega, María.	17- 4-1972	Ministerio de Hacienda. Delegaciones de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de E. y H. de Santa Cruz de Tenerife. Intervención Territorial.	S. C. Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Subjefe de Sección Intervención N18.	18 2.374,80
32	1276332846 A 0015 O	Mozos Álvarez, José A. de los.	11- 6-1973	Ministerio de Hacienda. Delegaciones de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de E. y H. de Navarra. Intervención Regional.	Navarra. Pamplona. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80
33	0083157424 A 0015 O	Ojeda Gimeno, Eugenio.	19- 4-1970	Ministerio de Hacienda. Delegaciones de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de E. y H. de Pontevedra. Intervención Territorial.	Pontevedra. Pontevedra. Subjefe Sección Intervención N18.	18 2.374,80

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

17949 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.*

Por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 18 de febrero de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Interior de 20 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre),

de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tablones de anuncios de todos los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Regu-